SECRETARIA DE EDUCACION
Catamarca 65 - 1° Piso - T.E. 25501
5300 - LA RIOJA

LA RIOJA, 20 de Febrero de 1995.-

SEÑOR/A
MILLICAY ADRIAN LISANDRO.....
PRESENTE.....

Comunico a Ud. que por Resolución - S.E.Nº 248 de fecha 20.FEB.1995 de la Secretaría de Educación ha sido designado/a ....MAESTRO DE GRADO..... ...titular de la Escuela Nº ....396 ..... Categoría ....1era..... Ubicación ... ..URBANA..... de la localidad .....LA RIOJA..... Departamento....CAPITAL..... en vacante por CREACION/91-LEY 5650/91. de ..... de acuerdo al resultado del Concurso de Ingreso convocado por Resolución S.E.Nº 756/94.

Lic. JUAN CARLOS ZAIN EL DIB
SECRETARIO DE EDUCACION
LA RIOJA

53839

P.of. Carlos Angel de la Vega
a/c. Jefatura de Despacho

Ministerio de Educación y Cultura
Catamarca 65 - 1° Piso Tel. 03822-425501
5300 - La Rioja

LA RIOJA, 13 DIC 1999

VISTO: La Convocatoria del Llamado a Concurso para Traslado, dispuesta por Disposición D.G.S.E.N° 110/99 y,

CONSIDERANDO:

QUE habiéndose cumplido el desarrollo del Concurso en los términos y plazos establecidos de acuerdo a las normas legales vigentes, Ley N° 2691, Decreto N° 1497/92 y Decreto N° 980/93, corresponde efectuar la asignación de los cargos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por Decreto N° 1317/96;

EL MINISTRO DE EDUCACION
R E S U E L V E:

1°.- ASIGNAR a los docentes ganadores del Concurso de Traslado convocado por Disposición D.G.S.E.N° 110/99 que a continuación se nominan, los siguientes cargos y ubicaciones:

DIRECTOR DE 1era. CATEGORIA E.G.3 JORNADA COMPLETA

///.-

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES FOTOCOPIA FIEL DE FOTOCOPIA

NICOLASA CARRASCO DE CHIRINO
DIRECTORA de DESPACHO
Secretaría de Educación

NICOLASA CARRASCO DE CHIRINO
Directora de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

Ministerio de Educación y Cultura
Catamarca 65 - 1° Piso Tel. 03822-425501
5300 - La Rioja

ESC. ORIG	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE	ESC. ADJ.	VACANTE
33	TOLEDO, German Alberto Claver	45,09	108	Asc.Hector F. QUINTERO
107	PAEZ, Susana Manuela	44,38	Nor.2	Ren. Angélica CORTEZ
3	PAEZ, Eduardo Santiago	43,32	1	Asc. María del V. LENCINA
129	VEGA, Susy	41,22	252	Asc.Angel Nicolás SORIA
246	CARRIZO, María Ramona	37,70	258	S./Pos. Carola LACOSTENIA
249	SORIA, Carlos Daniel	37,58	126	Asc. Claudia BUSTOS
249	NAVARRO, Patricia Gladys	37,38	Nor.1	Ren.Ana RINALDI DE VILCHEZ
194	SOSA, Rosario Inés	34,59	29	Asc.Odilia TEJADA
249	PAREDES, Sonia Angélica	34,34	Nor.1	Jub. Graciela SERIO
249	TELLO, Enrique David	31,07	251	Ren.Nicolás Julio ABALLAY
248	PAZ, María Leticia	28,83	136	Asc. Noemí Zulema BAZAN
54	TEJEDA, Yolanda Inés	28,30	243	Tras.Rosa Elena TORRES
365	GOMEZ, Yolanda Cecilia	28,21	39	Asc.Marisa ALZUGARAY
127	RUMILLA, Ramona Gloria	26,68	365	Ren.Romualdo Nicolás ABALLAY
49	VEGA, Estela del Valle	28,75	Nor.3	Jub.Carlos FERNÁNDEZ
28	CHUMBITA, Delicia Antonia.	33,19	195	Ren.Leticia ROMERO LUNA
248	DE LA VEGA, Daniela Elizabeth.	26,65	121	Tras.Juana QUINTEROS
396	MILLICAY, Adrián Lisandro.	29,37	248	Asc. María Delia SORIA
103	PEREYRA, Estela Nury	38,27	141	Asc.Antonia BRIZUELA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES FOTOCOPIA FIEL DE FOTOCOPIA

NICOLASA de CHIRINO
DIRECTORA

NICOLASA CARRASCO DE CHIRINO

JUNTA UNICA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES DEL EDUCADOR DE NIVEL OBLIGATORIO

MINISTERIO DE EDUCACION

La Rioja, 31 *de* JULIO *de 2013*

PROFESOR/A: MILLICAY, ADRIAN D.N.I.Nº 22.444.680

Comunico a Ud. que ha sido designado/a, por promoción, en el cargo de:

VICE DIRECTOR *Turno:* T *Carácter* S

En la Escuela Nº Nº 248 " GERONIMA BARROS"

De la localidad de LA RIOJA *Dpto.* CAPITAL

Vacante por PROMOC. DE LA VICE DIRECTORA TITULAR ARIAS RAMONA

Por Padrón LOM 2011 *según Nº de Orden* 16 *con puntaje de* 35,23 *En consecuencia deberá presentarse ante la Dirección/Supervisión de la Escuela para tomar posesión del cargo en el término de* 24 *horas.-*

Saludo a Ud. atentamente.-

Marta Teresita Barros
Miembro Titular JUETAENO
Minist de educ Cienc. y Tec.

Prof. Ma. Beatriz Alcaraz
SECRETARIA
JUETAENO
MINISTERIO DE EDUC. CIENCIA Y TECNOLOGIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - J.U.E.T.A.E.N.O. - LA RIOJA -

Prof. Dina E. Ibañez
PRESIDENTE
JUETAENO

Notificado:.....

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Catamarca N° 65 - 1° Piso
Tel. 0380-425501
5.300 - La Rioja

LA RIOJA, 28 OCT 2014

VISTO: El Expediente D1-1481-6-13, mediante el cual la Supervisora Zona I Sector "C", solicita convalidación cargo Vice Directora Suplente Prof. Adrián Lisandro Millicay; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Señora Supervisora solicita la convalidación del Señor Adrián Lisandro Millicay, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 248 "Francisca Geronima Barros" esta Ciudad Capital, en el cargo de Vice Director Suplente del mismo establecimiento escolar, en reemplazo de la Señora Ramona Arias, con relevo de funciones, a partir del 01-08-13, se adjunta Acta N° 12 y demás documentación.

QUE la JU.E.T.A.E.N.O., eleva el puntaje correspondiente al Personal Docente de la Escuela N° 248.

QUE Coordinación de Area de Personal, informa situación de revista de la citada docente.

QUE Dirección General de Legal y Técnica mediante Dictamen N° 3097/13, manifiesta que corresponde se dicte el acto administrativo que convalide el alta al cargo de Vice Director.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

712

///.-

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Darío Nicolás Vargas
Director General de Despacho
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
La Rioja

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Catamarca N° 65 - 1° Piso
Tel. 0380-425501
5.300 - La Rioja

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la promoción del Señor Adrián Lisandro Millicay - D.N.I. N° 22.444.680, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 248 "Francisca Gerónimo Barros", al cargo de Vice Director Suplente en el mismo establecimiento, en reemplazo de la Señora Ramona Arias, con relevo de funciones, a partir del 01 de Agosto de 2013, de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Legal y Técnica.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 1712

Lic. WALTER FLORES
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

M.E.C.y T.
J.F.
E.
C.
A.

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA -LA RIOJA-

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Darío Nicolás Vargas
Director General de Despacho
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
La Rioja

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Catamarca N° 65 - 1° Piso
Tel. 0380-425501
5.300 - La Rioja

LA RIOJA, 04 MAY 2015

VISTO: El Expediente N° D1-0221-9-15, mediante el cual el Sr. Adrián Lisandro Millicay, solicita cambio de situación de revista en el cargo de Vice Director; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Docente, se desempeña como Vice Director Suplente de la Escuela N° 248 "Francisca Gerónima Barros" de esta Ciudad Capital, dependiente de este Organismo de Estado, accediendo al cargo por promoción de la J.U.E.T.A.E.N.O., en reemplazo de la Prof. Ramona del Carmen Arias, quien presentó la Renuncia Definitiva al cargo a partir del 01/09/2013, por lo tanto solicita pasar a Vice Director Interino.

QUE a fs. 6 y 7, obra Resolución N° 1600/13, donde se acepta la Renuncia Definitiva de la Sra. Ramona del Carmen Arias, al cargo de Vice Directora Titular de la Escuela N° 248 "Francisca Gerónima Barros", a partir del 01/09/2013.

QUE Coordinación de Área de Personal, informa situación de revista del recurrente.

QUE la Dirección General Legal y Técnica, manifiesta que corresponde convalidar el cambio de situación de revista de Suplente a Interino, al Sr. Adrián Lisandro Millicay, en vacante por Jubilación de la Titular.

///.-

0560

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Darío Nicolás Vargas
Director General de Despacho
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
La Rioja

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Catamarca N° 65 - 1° Piso
Tel. 0380-425501
5.300 - La Rioja

QUE la Secretaria de Gestión Educativa indica que se realice el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR el cambio de situación de revista del cargo de Vice Director Suplente a Vice Director Interino de la Escuela N° 248, "Francisca Gerónima Barros" de esta Ciudad Capital, a favor del Señor Adrián Lisandro Millicay, DNI N° 22.444.680, a partir del 01 de Septiembre de 2013, vacante producida por Jubilación de la Sra. Ramona del Carmen Arias, conforme dictamen de la Dirección General Legal y Técnica y a lo expresado por la Secretaria de Gestión Educativa.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 0560

M.E.C.y T.
M.R.M.
C.
A.

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA -LA RIOJA-

LIC. WALTER FLORES
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dardo Nicolás Vargas
Director General de Despacho
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
La Rioja

PROTOCOLIZADO

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

LA RIOJA, 13 JUN 2019

Encontrándose vacante un cargo de Miembro de la Junta Única de Evaluación de Títulos y Antecedentes del Educador de Nivel Obligatorio (J.U.E.T.A.E.N.O.), dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

QUE es voluntad de la Función Ejecutiva Provincial, designar un miembro titular de Nivel Primario en la Junta Única de Evaluación de Títulos y Antecedentes del Educador de Nivel Obligatorio (J.U.E.T.A.E.N.O.), dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

QUE el Prof. Adrián Lisandro Millicay, posee la capacidad e idoneidad necesaria para desempeñarse en forma eficiente en el aludido cargo.

QUE resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 126° de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- DESIGNASE en el Cargo de Miembro Titular de Nivel Primario de la Junta Única de Evaluación de Títulos y Antecedentes del

AUGUSTA N. TORRES MATUS
Escribana Gral. de Gobierno
LA RIOJA

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DTO
N° 584 FUE PROTOCOLIZADO
CON FECHA 13-06-19

584

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de
Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

AUGUSTA N. TORRES MATUS
Escribana Gral. de Gobierno
LA RIOJA

PROTOCOLIZADO

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Educador de Nivel Obligatorio (J.U.E.T.A.E.N.O.), dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, al Prof. Adrián Lisandro Millicay –D.N.I. N° 22.444.680-, a partir de la fecha del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y Sec. Gral. y Legal de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DECRETO N° 584

PROF. GRISELDA NOEMI HERRERA
SEC. GRAL. DE LA GOBERNACION

CR. SERGIO GUILLERMO CASAS
GOBERNADOR

Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA

584

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

AUGUSTA N. TORRES MATUS
Escribana Gral. de Gobierno
LA RIOJA